

IX CONCURSO DE PAELLAS Y ARROCES DÍA DEL VECINO 2018

El próximo día **4 de noviembre** se celebrará el **Noveno Concurso de Paellas y Arroces** con el objetivo de dinamizar el almuerzo de la actividad “**Día del Vecino 2018**” y generar un encuentro vecinal recuperando fiestas y tradiciones populares.

Este día se celebrará en la **Barriada Pablo Picasso** del municipio a partir de las 10:00h. y contará con el desarrollo de diferentes actuaciones de baile y cante de asociaciones y colectivos de la localidad, juegos lúdicos, talleres... para dinamizar la velada.

BASES DEL CONCURSO:

-Podrán participar en este concurso grupos de personas físicas, asociaciones o colectivos. (Los grupos de personas estarán compuestos como mínimo por tres personas mayores de edad).

-La inscripción será totalmente gratuita y se realizarán **antes del 31 de Octubre de 2018** en el Negociado de Participación Ciudadana del Ittre. Ayto. De Palma del Río, sito en Plaza de Andalucía nº 1, rellenando el formulario de inscripción, en horario de 08:30h.-14:30 h.

-La paella será como mínimo de 10 raciones (por inscripción).

-Los participantes llevaran los enseres necesarios para la realización del arroz y aportarán todos los ingredientes salvo el arroz, vino, aceite, sal y colorante.

-Los ingredientes que se entregarán serán los mismos para todas las inscripciones en cantidad y calidad.

-A partir de las 11:30h. estarán dispuestas las instalaciones para comenzar la elaboración de la paella, teniendo que estar preparada para las 14:00h. Por motivos de seguridad el rosco deberá ser vallado.

-A las 14:00 h. todos los participantes deberán entregar el plato preparado para el concurso, en el Stand acondicionado para ello. El jurado probará los platos de los distintos concursantes, además de la calidad también será valorada la presentación y aspecto del plato.

-El jurado estará compuesto por tres miembros: un cocinero y dos representantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Palma del Río.

-De entre todas las paellas se elegirá un primer, segundo y tercer premio y además se realiza un reconocimiento a la paella mas original y a la paella mejor decorada.

-La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases, reservándose la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana el derecho de intervenir en cualquier situación no prevista en las bases, resolviendo según su criterio.

Código seguro de verificación (CSV):

7FF5 BF1A B2CE A2C7 DCED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal-Delegado de Participación Ciudadana NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 26/9/2018



7FF5BF1AB2CEA2C7DCED

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

049/RE/S/2018/17240

26-09-2018 10:06:01